

Doña Marta del Pozo Maestre, Secretaria-Interventora del Consorcio de la Ruta del Vino Ribera del Duero.

CERTIFICO:

Que, en el Consejo de Administración, celebrado el día 21 de julio de 2025, en el punto 4.- Adjudicación, si procede, exp 37/2024 DISEÑO, PRODUCCIÓN, GRABACIÓN, EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE UN PROGRAMA DE VIDEOPODCAST a Moss Producciones S.L

Analizado el expediente y lo expuesto en el apartado 4 de la presente sesión, acuerda:

**PRIMERO.** Justificar la necesidad del contrato por los siguientes motivos: La contratación del servicio responde a la necesidad de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea a través de los fondos NextGenerationEU. En concreto, se enmarca dentro del Componente 14 del Plan, cuyo objetivo es la modernización y competitividad del sector turístico mediante la promoción de un modelo sostenible, inclusivo y digitalizado. El contrato tiene como finalidad específica la conceptualización, producción, grabación, edición y difusión de un programa de videopodcast que visibilice el papel de las mujeres y jóvenes en el sector enoturístico rural, particularmente en la Ruta del Vino Ribera del Duero” Quedando acreditado que la contratación, mediante un contrato de servicios es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines.

**SEGUNDO.** Justificar la no alteración del objeto del contrato por los siguientes motivos: Se trata de la prestación descrita en la documentación técnica, sin modificación.

**TERCERO.** Aprobar la valoración realizada de criterios efectuada:



Criterio	UNIVERSO MEDIA TECH, S.L.U.	TESEO PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S.L.	TRECE GRADOS, S.L.	MIL OJOS PRODUCCION, S.L.	ECOLOGO CONSULTORÍA MEDIO AMBIENTAL, S.L.	MOSS PRODUCCIONES, S.L.	ENBEX CALIDADE INNOVACIÓN, S.L.
Estrategia	8	7	5	8	9	9	5
Cronograma	8	8	8	9	8	10	2
Ejemplo plantilla	1	1	4	5	4	5	5
Ejemplo guion	4	4	3	5	4	5	4
Calidad	8	8	9	9	9	9	8
Portfolio	3	2	0	5	1	4	1
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>30</b>	<b>29</b>	<b>41</b>	<b>35</b>	<b>42</b>	<b>25</b>

Siendo la oferta con mayor puntuación la presentada por Moss Producciones s.l.

**CUARTO:** Contratar con MOSS PRODUCCIONES, S.L. CIF B86126505 - la prestación descrita en los antecedentes, por un importe 42.000 € y 8.820 € de IVA, total **50.820 €** IVA incluido. La empresa ha obtenido 42 puntos aplicando los criterios de valoración.

**QUINTO:** Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma del Acuerdo y habilitar al Presidente para la firma del contrato, así como la documentación inherente a la ejecución del mismo.

**SEXTO:** Notificar a los licitadores.

**SÉPTIMO:** Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido

